

RESOLUCION DNAT-2020-134
SALTA, 27 de febrero de 2020
EXPEDIENTE N° 10.842/2019.

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1769 y DNAT-2019-1851- relacionadas con la designación y toma de posesión de funciones de la Prof. Rosana Jimena Flores – en el cargo de Profesor Adjunto con función de Coordinadora del Anexo de Cafayate del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que según lo fijado en la Res. DNAT-2019-1769, corresponde que la Prof. Flores ingrese al Momento II del Ciclo de Ingreso Universitario, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva durante los meses de febrero y marzo del corriente año.

Que a fs. 168, la Prof. Rosana Jimena Flores informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia el 01 de febrero de 2020.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

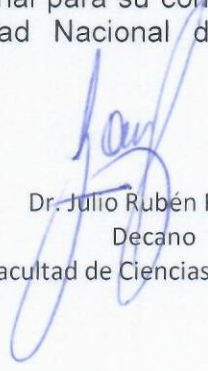
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase como posesionada en sus funciones a la **Prof. ROSANA JIMENA FLORES** – DNI N° 33.236.212 – en el cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva con función de Coordinadora del Anexo de Cafayate del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) con dependencia de esta Facultad, el 01 de febrero de 2020, por el **lapso** y consideraciones fijadas en **Res. DNAT-2019-1769**, por las razones expresadas precedentemente:

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Flores, Escuelas de Agronomía, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Delegación Cafayate, Secretaría Académica de esta Universidad, Siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. –


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales